



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Consejo Electoral

Villavicencio 24 de septiembre de 2021

ANEXO- LISTADO DE ASPIRANTES NO AUTORIZADOS COMO CANDIDATOS DENTRO DE LA CONVOCATORIA A ELECCIONES DEL REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO 2022-2024

Que el Consejo Electoral de la Universidad de los Llanos, en el desarrollo de la sesión del día 23 de septiembre de 2021, atendiendo lo dispuesto en la Resolución Rectoral 0997 de 2021, modificada por la Resolución Rectoral 1001 de 2021, determinó NO AUTORIZAR LA CANDIDATURA de un aspirante, dado el incumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria para la elección del representante de los Egresados ante el Consejo Superior 2022-2024, así:

NOMBRE DEL ASPIRANTE: ROBINSON FERNEY ROMERO CONTENTO

NÚMERO DE CÉDULA DEL ASPIRANTE: 17349771

D) VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:

REQUISITOS GENERALES				
ITEM	FORMA DE ACREDITACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.Tener título profesional	Copia Diploma, Acta de Grado y Tarjeta Profesional vigente, si la profesión lo exige.	X		
2. No encontrarse sancionado penalmente, salvo por delitos políticos o culposos.	Certificado de Antecedentes Judiciales vigente, que aparece en la página web de la Policía Nacional de Colombia, con una fecha no superior a un (1) mes de anterioridad, tomando como punto de referencia, el último día de la fecha de inscripción.	X		
3. No encontrarse sancionado disciplinaria, ni fiscalmente.	Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación y certificado			No aportó certificado de antecedentes disciplinarios, sin embargo, el Consejo Electoral realizó las indagaciones pertinentes en



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Consejo Electoral

	vigente de antecedentes fiscales emitido por la Contraloría General de la República, ambas con una fecha no superior a un (1) mes de anterioridad, tomando como punto de referencia, el último día de la fecha de inscripción.	X		la página web del ente de control y se generó el certificado en cuestión, el cual se anexa a la presente acta.
4. No encontrarse sancionado en el ejercicio de la profesión.	Certificación expedida por el Ente que ejerza vigilancia y control al ejercicio de la profesión del aspirante, o declaración juramentada ante notario del aspirante. Documentos con una fecha no superior a tres (3) meses de anterioridad, tomando como punto de referencia, el último día de la fecha de inscripción.		X	No aportó certificación expedida por el Ente que ejerce vigilancia y control al ejercicio de la profesión del aspirante, ni declaración juramentada.
5. No haber contratado con la Universidad, un (1) año antes de la fecha de la inscripción, salvo que se trate del ejercicio de la docencia; o quienes se hallen con él, dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.	Manifestación escrita del aspirante, que se entenderá realizada bajo la gravedad de juramento.	X		
6. No pertenecer a otro órgano de dirección y gobierno de la Universidad, en el momento de la Inscripción.	Manifestación escrita del aspirante, que se entenderá realizada bajo la gravedad de juramento	X		



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Consejo Electoral

REQUISITOS ESPECÍFICOS				
ÍTEM	FORMA DE ACREDITACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Tener título de pregrado o de postgrado, otorgado por la Universidad.	Copia del Diploma y Acta de Grado de algún programa de pregrado o posgrado oficial de la Universidad de los Llanos.	X		
2. No tener vinculación laboral, ni contractual con la Universidad, mínimo un (1) año antes de la fecha de la inscripción. (Artículo 18 A.S. 003 de 2021)	Manifestación escrita del aspirante, que se entenderá realizada bajo la gravedad de juramento, en los términos de que trata el artículo 18 del Acuerdo Superior 003 de 2021.	X		

OBSERVACIONES FINALES
La presente se entiende como parte integral del “ACTA DE RESULTADOS VERIFICACIÓN Y LISTA DE CANDIDATURAS AUTORIZADAS POR EL CONSEJO ELECTORAL DE LA CONVOCATORIA REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS ANTE EL CONSEJO SUPERIOR 2022-2024” y se prohíbe su modificación o alteración por parte de terceros.